

## RESOLUCIÓN N° 370 DEL 2023

"Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta Vigencia Fiscal 2023"

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL META

En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza N° 1191 de noviembre 16 del 2022 y Decreto de Liquidación N°. 494 del 22 diciembre de 2022, se aprueba el presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos para la Vigencia 2023 del Departamento del Meta, donde se apropiaron recursos para el funcionamiento de la Contraloría Departamental del Meta por un valor total de cinco mil trescientos diecinueve millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos cuarenta y tres pesos (\$5.319.472.543).

Que mediante Resolución No. 368 del 30 de diciembre de 2022 se describió el presupuesto de la Contraloría Departamental del Meta para la vigencia fiscal 2023 por un valor de (\$5.319.472.543) y se fijó el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Bienestar Social e Institucional por un valor de (\$73.805.635).

Que según el artículo 96 de la Ordenanza 1178 del 2022 "...las modificaciones del anexo del decreto de liquidación en la sección de la Asamblea y la Contraloría se harán mediante Resolución, expedidas por el Presidente de la Corporación y Contralor respectivamente..."

Que mediante Resolución No. 026 de 2023, se realizó en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, el traslado de gasto de funcionamiento, de salarios básicos por un valor de \$52.000.000, para un PAA definitivo de \$451.836.676.

Que mediante Resolución No. 047 de 2023, se realizó en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, el traslado de gasto de funcionamiento, de salarios básicos por un valor de \$4.403.001, para un PAA definitivo de \$456.239.677.

Que mediante Resolución No. 145 de 2023, se realizó la aclaración frente al artículo 3 de la Resolución 026 de 2023, indicando que en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, el traslado de gasto de funcionamiento, de salarios básicos por un valor de \$57.000.000.

Que mediante Resolución No. 157 de 2023, se realizó en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, el traslado de gasto de funcionamiento, de salarios básicos por un valor de \$1.700.000, para un PAA definitivo de \$457.939.677.

Que mediante Resolución No. 201 de 2023, se realizó en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, el traslado de gasto de funcionamiento, de salarios básicos por un valor de \$3.500.000, para un PAA definitivo de \$461.439.677.

Que mediante Resolución No. 211 de 2023, se realizó en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, el traslado de gasto de funcionamiento, de salarios básicos por un valor de \$15.000.000, para un PAA definitivo de \$476.439.677.

## RESOLUCIÓN N° 370 DEL 2023

“Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta Vigencia Fiscal 2023”

Que mediante Resolución No. 210 de 2023, se realizó en el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, una adición por un valor de \$394.667.325, para un PAA definitivo de \$496.439.677.

Que mediante Resolución No. 251 de 2023, se realizó en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, el traslado de gasto de funcionamiento, de salarios básicos por un valor de \$4.000.000.

Que mediante Resolución No. 265 de 2023, se realizó en el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, una adición por un valor de \$120.663.615, para un PAA definitivo de \$617.103.292.

Que mediante Resolución No. 274 de 2023, se realizó en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, el traslado de gasto de funcionamiento, de salarios básicos por un valor de \$8.000.000

Que mediante Resolución No. 290 de 2023, se realizó en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, el traslado de gasto de funcionamiento, de salarios básicos por un valor de \$152.000.000, para un PAA definitivo de \$769.103.292

Que mediante Resolución No. 311 de 2023, se realizó en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, el traslado de gasto de funcionamiento, por un valor de \$421.517.000, para un PAA definitivo de \$1.254.296.640.

Que mediante Resolución No. 324 de 2023, se realizó en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, el traslado de gasto de funcionamiento, por un valor de \$176.170.119, y mediante resolución 346 se actualizó el PAA definitivo en \$1.023.442.411.

Que mediante Resolución No. 349 de 2023, se realizó en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta vigencia 2023, el traslado de gasto de funcionamiento, por un valor de \$144.383.835, y mediante resolución 350 se actualizó el PAA definitivo en \$1.156.764.092.

Que en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Departamental del Meta para la vigencia fiscal 2023 existen saldos libres de afectación presupuestal que pueden ser sujetos de traslados a otros rubros con recursos insuficientes que por necesidad del servicio requieren ser ejecutados.

Que el funcionario de presupuesto de la Contraloría Departamental del Meta expidió el 29 de septiembre de 2023, la certificación de disponibilidad presupuestal de los rubros sujetos al presente traslado.

En mérito de lo expuesto, el Contralor Departamental del Meta.

RESOLUCIÓN N° 370 DEL 2023

“Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta Vigencia Fiscal 2023”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de gastos de funcionamiento de la presente vigencia fiscal en la suma de Treinta y Tres Millones seiscientos Sesenta y Un Mil Doscientos Sesenta y Dos Pesos (\$33,661,262) de acuerdo con la distribución de las apropiaciones presupuestales que se detallan:

CODIGO CGR	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	33,661,262
2.1	FUNCIONAMIENTO	33,661,262
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2,101,054
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2,101,054
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	2,101,054
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2,101,054
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	31,560,208
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	16,540,497
2.1.2.01.01	Activos fijos	16,540,497
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	16,540,497
2.1.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	16,540,497
2.1.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	16,540,497
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	15,019,711
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,538,805
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1,240,000
2.1.2.02.01.002.001	Dotación de Personal	1,240,000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	9,298,805
2.1.2.02.01.003.002	Combustible y lubricantes	9,211,805
2.1.2.02.01.003.004	Caja menor - materiales y suministros	87,000
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	4,480,906
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	991,465
2.1.2.02.02.007.001	Seguros	991,465
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3,489,441
2.1.2.02.02.008.001	Impresos y publicaciones	2,055,413
2.1.2.02.02.008.005	Telecomunicaciones	1,434,027

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar el presupuesto de gastos de funcionamiento de la presente vigencia fiscal en la suma de Treinta y Tres Millones seiscientos Sesenta y Un Mil Doscientos Sesenta y Dos Pesos (\$33,661,262), de acuerdo con la distribución de las apropiaciones presupuestales que se detallan:

CODIGO CGR	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	33,661,262
2.1	FUNCIONAMIENTO	33,661,262
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	33,661,262
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	32,000,000
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos	32,000,000
2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	32,000,000

RESOLUCIÓN N° 370 DEL 2023

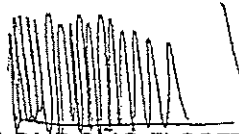
"Por la cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Meta Vigencia Fiscal 2023"

2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	32,000,000
2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	32,000,000
2.1.2.01.01.005.02.03.01.02	Gastos de desarrollo	32,000,000
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1,661,262
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	1,661,262
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1,020,395
2.1.2.02.02.006.001	Servicio de energía y agua	1,020,395
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	640,867
2.1.2.02.02.008.003	Mantenimiento	640,867

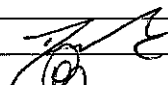
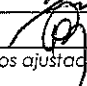
ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Villavicencio, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



JAIME LONDONO FLOREZ  
Contralor Departamental Meta.

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Paola Andrea Onatra Romero		26/12/2023
Revisado por:	Diego Alexander De la Hoz Ordoñez		26/12/2023
Aprobado por:	Patricia Fierro Cruz		26/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documentos y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que, en el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental Del Meta vigencia fiscal 2023, se encuentran el siguiente rubro con saldos libres de toda afectación presupuestal:

CODIGO CGR	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	33,661,262
2.1	FUNCIONAMIENTO	33,661,262
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2,101,054
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2,101,054
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	2,101,054
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2,101,054
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	31,560,208
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	16,540,497
2.1.2.01.01	Activos fijos	16,540,497
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	16,540,497
2.1.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	16,540,497
2.1.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	16,540,497
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	15,019,711
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,538,805
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1,240,000
2.1.2.02.01.002.001	Dotación de Personal	1,240,000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	9,298,805
2.1.2.02.01.003.002	Combustible y lubricantes	9,211,805
2.1.2.02.01.003.004	Caja menor - materiales y suministros	87,000
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	4,480,906
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	991,465
2.1.2.02.02.007.001	Seguros	991,465
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3,489,441
2.1.2.02.02.008.001	Impresos y publicaciones	2,055,413
2.1.2.02.02.008.005	Telecomunicaciones	1,434,027

Dada en Villavicencio, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



PAOLA ANDREA ONATRA ROMERO  
Profesional Universitario de Contabilidad y Presupuesto



Formato CPptoC03

**Movimiento Presupuestal - TRASLADO PRESUPUESTAL  
COD: 600.0**

Número: 2023000012

Fecha: 26/12/2023

Tercero: 892099119

Sucursal: 001

Nombre: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

Concepto: Traslado según resolución 370\_2023 gastos de personal y adquisición de bienes y servicios

CUENTA	NOMBRE	CREDITO	CONTRA CREDITO
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías / CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	0.00	2,101,054.00
2.1.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios / CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	0.00	16,540,497.00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.02	Gastos de desarrollo / CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	32,000,000.00	0.00
2.1.2.02.01.002.001	Dotación de Personal / CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	0.00	1,240,000.00
2.1.2.02.01.003.002	Combustible y lubricantes / CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	0.00	9,211,805.00
2.1.2.02.01.003.004	Caja menor materiales y suministros / CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	0.00	87,000.00
2.1.2.02.02.006.001	Servicio de energía y agua / CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	1,020,394.89	0.00
2.1.2.02.02.007.001	Seguros / CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	0.00	991,465.00
2.1.2.02.02.008.001	Impresos y publicaciones / CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	0.00	2,055,413.35
2.1.2.02.02.008.003	Mantenimiento / CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	640,866.74	0.00
2.1.2.02.02.008.005	Telecomunicaciones / CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	0.00	1,434,027.28
<b>TOTAL:</b>		<b>33,661,261.63</b>	<b>33,661,261.63</b>

PAOLA ANDREA ONATRA ROMERO